

Opinión

La deuda pendiente en la inclusión laboral y social en Chile

Cada 21 de marzo se conmemora el Día Mundial del Síndrome de Down, una fecha clave para visibilizar los desafíos y oportunidades que enfrentan las personas con esta condición. En Chile, si bien la educación inclusiva ha avanzado en los apoyos de los niveles preescolar, básico y en menor medida, medio, el panorama cambia drásticamente cuando estos jóvenes finalizan su etapa escolar. La falta de continui-

dad en programas de inserción laboral y social deja a muchos confinados en sus hogares, sin oportunidades de desarrollo ni autonomía, lo que puede llevar a problemas de salud mental, física y exclusión social.

Según el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), un 20% de la población en Chile presenta algún tipo de discapacidad, y dentro de este grupo, las personas con discapacidad intelectual se enfrentan a las mayores barreras para acceder al empleo y a una vida independiente. A pesar de la existencia de la Ley de Inclusión Laboral (N° 21.015), que exige recientemente a empresas con más de 100 trabajadores contratar al menos un 2% de personas con discapacidad, este porcentaje sigue siendo insuficiente y, en la práctica, esas plazas son mayoritariamente utilizadas por personas con disca-

pacidad física/motora, por tanto, no siempre implica una oportunidad real para las personas con discapacidad intelectual.

En contraste, países como España y Canadá han desarrollado exitosos modelos de inclusión, donde las personas con síndrome de Down tienen acceso a formación laboral, empleos adecuados a sus capacidades y una vida social activa. Chile debe avanzar en esta dirección,

fortaleciendo políticas públicas que no solo promuevan la inserción laboral, sino que también impulsen el desarrollo de sus habilidades (que son múltiples) y el acceso a espacios de participación en la comunidad.

Es urgente dejar atrás el modelo asistencialista y generar programas sostenibles que permitan a las personas con síndrome de Down desarrollarse plenamente en su olvidada etapa ado-

lescente y adulta. La conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down no debe limitarse a una fecha simbólica, sino ser un llamado a la acción para garantizar una verdadera inclusión y que no caiga en sólo fechas conmemorativas anuales.

Alejandro Soto Fuentes
Académico de Pedagogía en Educación Diferencial USS



lescente y adulta. La conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down no debe limitarse a una fecha simbólica, sino ser un llamado a la acción para garantizar una verdadera inclusión y que no caiga en sólo fechas conmemorativas anuales.